



CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA  
DE COLOMBIA



MINCIT

1-2018-021328 ANE:0 FOL:3  
2018-09-06 08:43:29 AM  
TRA: CORRESPONDENCIA INFORMATIVA  
DESPACHO DEL MINISTRO

Bogotá 5 de septiembre de 2018

Doctor  
**JOSE MANUEL RESTREPO ABONDADO**  
Ministerio de Industria y Comercio<sup>1</sup>

Referencia. **Concesión del Hotel El Prado con el consorcio FTP de marzo de 2016**

Cordial saludo,

Con el acostumbrado respeto, por medio de la presente me dirijo a su entidad para solicitar información, haciendo uso del derecho constitucional de petición, y de las disposiciones de la ley 1755 de 2015 y demás normas concordantes, respecto de las siguientes preguntas:

1. ¿En que participo el Ministerio de Comercio, el Fontur y Fiducóldex en la concesión del Hotel el Prado?
2. ¿Cuál es el Régimen jurídico aplicable, para la adjudicación y concesión del hotel?
3. ¿A quien pertenece el Hotel el Prado? ¿Quién tiene la representación legal y judicial de este bien histórico?
4. ¿Cómo se surtió el Proceso licitatorio del Hotel el prado?
5. ¿En cuántas oportunidades se realizaron procesos de esta naturaleza, entre el año 2000 y el 2016, para este bien inmueble, y porque las mismas no llegaron a buen término?<sup>2</sup>
6. ¿Qué recursos públicos se han invertido en el mantenimiento e infraestructura de la propiedad entre el año 2000 y el año 2016? ¿por parte de que autoridades?
7. ¿cómo se surtieron, y en que fechas, las Etapas precontractual, y contractual? ¿Cómo se surtió la adjudicación?
8. ¿cuantas empresas participaron?

<sup>1</sup> correspondenciavirtual@mincit.gov.co

<sup>2</sup> Marriott fue la única ofertante en el proceso público que busca la rehabilitación y remodelación del hotel El Prado en Barranquilla. Anteriormente se habían realizado dos convocatorias, pero ambas se cerraron sin recibir propuestas



9. ¿Cómo se realizó la comprobación de la documentación aportada por la empresa a la que se le adjudicó la concesión?
10. ¿Llenaba los requisitos exigidos por la normatividad legal y por los pliegos?
11. ¿Existen hallazgos fiscales por parte de alguna autoridad en este proceso de adjudicación?
12. ¿Cuántas acciones judiciales se han presentado contra la adjudicación?
13. ¿Cuántas investigaciones se iniciaron por este proceso?
14. ¿Cuál es el nivel de ejecución y cumplimiento a la fecha de los compromisos adquiridos por parte del consorcio?
15. Si no hay cumplimiento, ¿qué medidas se han adoptado? Y que autoridades las han asumido.
16. ¿El consorcio sigue manteniendo la forma de integración? ¿Investment Corporation, 55% y la compañía Espidel Ltda., participación de 45%?
17. ¿Sigue siendo un total de inversión de 21.300 millones, o esta cifra ha sufrido modificaciones?
18. ¿Se adjudicó en franquicia o concesión?
19. ¿Cuál es el Tiempo de la concesión? ¿Es ampliable?
20. ¿Qué tipo de concesiones y arrendamientos mantuvo el hotel entre el 2000 y el 2016 fecha de adjudicación?
21. ¿Cuáles fueron las deficiencias encontradas en esas modalidades que implicaron el cambio de persona encarga y / o la modalidad utilizada<sup>3</sup>?
22. Siendo que el hotel El Prado es un Bien de Interés Cultural de la nación, y forma parte del patrimonio nacional de Colombia y fue catalogado en 1982 como un monumento arquitectónico y cultural. Se entiende que requiere permisos especiales para su adecuación y mantenimiento. Estas consideraciones técnicas ¿fueron previstas por el proceso de adjudicación? ¿se lleva un control sobre los permisos requeridos, solicitados y aprobados?
23. ¿Se ha hecho seguimiento al nivel de empleos inicialmente ofertados y su permanencia o aumento en el tiempo?
24. ¿Qué otras autoridades ejercen control y vigilancia sobre este consorcio y las actividades que desarrolla en virtud de la concesión?

Finalmente, con el objeto de realizar una verificación y control solicito que se nos expida, copia del proceso de adjudicación comenzando en su etapa precontractual, con especial

---

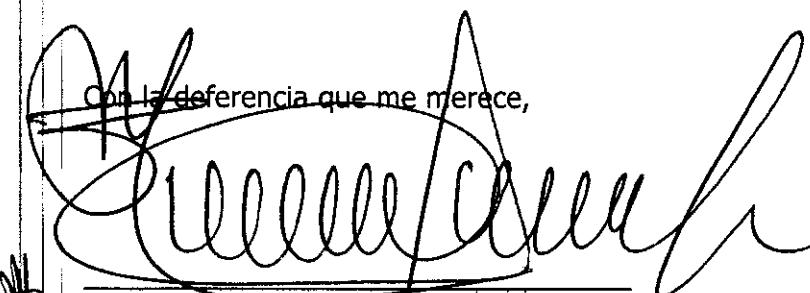
<sup>3</sup> mediante concesiones y arrendamientos, han hecho otras compañías hoteleras durante este gobierno por un monto total de \$57.000 millones, en los establecimientos Las Heliconias de Quimbaya, Quindío, con una inversión de \$2.700 millones y 176 empleos directos; Sunrise (\$6.500 millones) y Maryland (\$6.500 millones) de San Andrés, que generó 251 empleos directos, y el Centro de Convenciones de Cartagena, con una inversión de \$13.000 millones y 273 empleos generados.



CONGRESO  
DE LA REPUBLICA  
DE COLOMBIA

cuidado de aportar, las copias de los pliegos, de la adjudicación, y de la concesión, así como de los resultados de la última auditoria que se le hubiera hecho.

Con la deferencia que me merece,

  
**KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE**

REPRESENTANTE A LA CAMARA DEL MAGDALENA

Nota. Podemos recibir la información solicitada en el Mezanini Sur del Edificio Nuevo Congreso, ubicado en la Carrera 7# 8 – 68 de la ciudad de bogota. Igualmente podemos recibir la información en el correo electrónico [kellyjohana62@hotmail.com](mailto:kellyjohana62@hotmail.com) , [jwolpc@hotmail.com](mailto:jwolpc@hotmail.com) y [andreinamsm@hotmail.com](mailto:andreinamsm@hotmail.com)

CC. Fontur<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> [contactenos@fontur.com.co](mailto:contactenos@fontur.com.co)